

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA CIA. DE SERVICIOS
ESTADIST S.A LLEVADA A CABO DEL DIA 04 DE JUNIO DEL 2014 A LAS
1800.**

En la ciudad de Cereales, cantón Imbabura, Provincia de Imbabura en la Parroquia San Luis en las Calles María Angélica Hinojosa se lleva a cabo el día 04 de Junio del 2014 a las 1800 en el local de la Sede Social de la Compañía se reúnen los siguientes señores socios de la compañía : 1.- Armas Benjamín Juvenal Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 2.- Benalcázar Marc Edith Alejandra propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una 3.- Diaz Rojas Angel Alberto propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 4.- Lara Armas Rilo Darwin propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 5.- Morán Castro Silvana propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 6.- Restrepo Royce Eder Javil propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 7.- Rodríguez Muriel Doris propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una 8.- Sierra Piedra Marco Vinicio propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 9.- Sierra Piedra Néstor Romero propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una 10.- Vega Almeida Mario Eduardo propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 11.- Valencia Ruiz Aida Maria propietaria de 1.00 participación de cien dólares cada una, 12.- Vallejos Epifanio Darwin propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 13.- Vallejos Epifanio José Luis 1.00 participación de cien dólares cada una, 14.- Vargas Maiza Luis Andrés propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 15.- Yépez Edwin David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una, 16.- Yépez Naha Rival David propietario de 1.00 participación de cien dólares cada una.

Capital presente 1.000 dólares.- Accionistas (16) Acciones representadas de cien dólares cada una

Como se halla presente el 100% del capital de la compañía y presente los socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 119 de la vigente Ley de Compañías y lo establecido en el Art. 10 de los estatutos se decide constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueran previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación:

- 1.- CONSTATACION DEL JUROJUR E INSTALACION DE LA JUNTA.
- 2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.
- 3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO ECONOMICO 2013.

5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL QUE INCLUTE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2013.

6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL AÑO 2013.

7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

1.- CONSTITUCION DEL GRUPO E INSTALACION DE A LA JUNTA.- El señor Presidente instala la Junta y pide se proceda con el segundo punto del orden del día.

2.- INFORME ECONOMICO DEL GERENTE AÑO 2013.

El señor Gerente de la Compañía presenta su informe correspondiente al movimiento económico del año 2013 a los socios de la Compañía, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe.

3.- INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO AÑO 2013.- El señor comisario hace su dictamen correspondiente al año 2013 en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año así como también manifiesta que todos los egresos de la compañía se encuentran respaldados por facturas legales y documentos de respaldo de acuerdo a la ley contable y tributaria vigente.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2013

1.- La Contadora de la compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las NIIF para PYMES, dichos informes se especifica que son los resultantes al 31/12/2011 en los cuales se refleja que no existen variaciones ni ajustes debido a que la compañía solamente mantiene los movimientos económicos relacionados con los gastos operacionales para el mantenimiento de la empresa, existen rubros de ingresos relacionados solamente a los aportes de socios, y todos ingresos se orientan a cubrir los egresos que cubren los gastos básicos de la misma. El valor del capital suscrito de la cia., se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas de REC a NIIF PARA PYMES.

La Lic. Paola Vinto da una explicación pormenorizada de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados en la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos

reuniones se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes en el país.

La explicación de la licenciada Pinto es suspendida por los socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajará en el presente año 2014.

De la información analizada por resolución unánime de la junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral que incluye Cuentas Resultado Integrales del año 2012, Estado de Flujo de Efectivo de Caja y Cuentas a los Estados Financieros del año 2012.

Como no hay más asuntos que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada sin lugar a que se reinstale la Junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

Conforme al Reglamento sobre las Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General, los siguientes documentos:

1. Listado de asistentes a la Junta
2. Informe de Gerencia
3. Informe de Comisario
4. Estados Financieros
5. Copia del Acta.

Se levanta la sesión a las 18h00 horas (de la Tarde)



Gerente



Presidente